

**Basado en las Normas Internacionales de Información
Financiera Completas
(NIIF's)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SERDIDYV S.A.

**INFORME A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Índice del Contenido

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales
Estado de Cambio en el Patrimonio
Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
Políticas y Notas a los estados financieros

SERDIDYV S.A. SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares de E.U.A.)

ACTIVO CORRIENTE:			
		2015	2014
TOTAL DEL ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.217.306,91	1.370.671,42
	Otros Activos Corrientes	3.000,00	3.000,00
ACTIVO CORRIENTE	Pagos Anticipados	106.529,74	56.988,87
	Inventarios	77.104,10	87.315,54
	Documentos y Cuentas por Cobrar	1.914.535,67	1.132.275,78
	Efectivo	116.137,40	91.091,23
		116.137,40	91.091,23
ACTIVO CORRIENTE	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	2.217.306,91	1.370.671,42
	Otros Activos No Corrientes	4.145,17	2.935,17
ACTIVO CORRIENTE	TOTAL DEL ACTIVO	2.701.742,54	1.870.502,92

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

PASIVO CORRIENTE		H	1.839.924,87	1.137.458,14
Cuentas y Documentos por Pagar				
TOTAL PASIVOS CORRIENTE		I	199.492,34	168.131,34
Otras obligaciones				
Pasivos a Largo Plazo		J	126.240,08	134.722,52
TOTAL PASIVO		US\$	2.165.657,29	1.440.312,00
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		K	800,00	800,00
Capital Social				
Resultados Acum. Adopción NIIF			32.163,47	32.163,47
Pérdidas Acumuladas			-5.512,36	-5.512,36
Utilidad Acumulada			402.739,82	371.680,98
Utilidad / Pérdida del Ejercicio			105.894,32	31.058,83
TOTAL DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		US\$	536.085,25	430.190,92
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		US\$	2.701.742,54	1.870.502,92

Ver notas a los Estados Financieros

SERDIDYV S.A. SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
 (Expresado en dolares de E.U.A.)

2015

INGRESOS OPERACIONALES

Ventas		3.606.626,29
TOTAL VENTAS	US\$	3.606.626,29

COSTOS Y GASTOS

Costos de Venta		1.419.759,26
Gastos de Administración		801.552,41
Gastos de Ventas		1.188.333,24
Gastos Financieros		11.137,58
TOTAL COSTOS Y GASTOS	US\$	3.420.782,49

OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

Otros ingresos		2,69
Otros egresos		410,22
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES		407,53

Utilidad/Pérdida Neta del Ejercicio

Participación 15%		-27.815,44
Impuesto Renta Causado 22%		-51.726,51
Utilidad/Pérdida Neta del Ejercicio	US\$	185.436,27

Utilidad/Pérdida Neta del Ejercicio

		105.894,32
	US\$	

Ver notas a los Estados Financieros

SERDIDYV S.A. SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en U.S. Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Efectivo recibido de Clientes	2.824.369,09
Efectivo pagado a proveedores, empleado y otros	(2.677.713,01)
Participación trabajadores	(27.815,44)
Intereses pagados	(21.006,88)
Impuesto a la renta	(51.726,51)
Efectivo neto proveniente de actividades operativas	46.107,25
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Compra de propiedades planta y equipo	(12.578,64)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(12.578,64)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones corto plazo	(8.482,44)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(8.482,44)
Disminucion neto en efectivo y sus equivalentes	25.046,17
Efectivo y sus equivalentes de efectivo al inicio de año	91.091,23
Efectivo y sus equivalentes al final del año	116.137,40

SERDIDY S.A. SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en dólares de E.U.A.)

	CAPITAL	RESULTADOS ACUM. POR ADOPCION NIIF	PERDIDA ACUMULADA	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo a Enero 01, 2015	800,00	32.163,47	5.512,36	371.680,98	31.058,84	430.190,93
Transferencia de Resultado del ejercicio a Resultados Acumulados				31.058,84	-31.058,84	0,00
Utilidad del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2015					185.436,27	185.436,27
15% Participación Trabajadores					-27.815,44	-27.815,44
22% Impuesto Renta Causado					-51.726,51	-51.726,51
ajuste realizado por la compañía					0,01	0,01
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	800,00	32.163,47	5.512,36	402.739,82	105.894,32	536.085,25
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	800,00	32.163,47	5.512,36	371.680,98	31.058,84	430.190,93

NOTA: Según la Ley de Compañías en el Art. 297 en el caso de Sociedades Anónimas. Las compañías de las utilidades líquidas de cada ejercicio se tomara un porcentaje del 10% para este objetivo; con el que se forma un fondo de reserva hasta que este alcance el 50% del Capital Social, valor que será registrado para el periodo 2015

Tabla de contenido

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONOMICA.....	9
2. MONEDA FUNCIONAL.....	9
3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	9
3.1 PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	9
3.1.1 CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS.....	10
3.2 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PPE).....	11
3.2.1 MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO.....	11
3.2.2 MEDICIÓN POSTERIOR.....	13
3.2.3 BAJA EN CUENTAS.....	15
3.2.4 INFORMACIÓN A REVELAR.....	16
3.3 INVENTARIOS.....	16
3.3.1 RECONOCIMIENTO.....	16
3.3.2 COSTOS DE ADQUISICIÓN.....	17
3.3.3 COSTOS EXCLUIDOS DE LOS INVENTARIOS.....	17
3.3.4 RECONOCIMIENTO COMO UN GASTO.....	18
3.3.5 INFORMACIÓN A REVELAR.....	18
3.4 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	18
3.5 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	19
3.5.1 RECONOCIMIENTO.....	20
3.5.2 MEDICIÓN INICIAL.....	20
3.5.3 MEDICIÓN POSTERIOR.....	20
3.5.4 AMORTIZACIÓN A LO LARGO DE SU VIDA ÚTIL.....	21
3.6 PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	21
3.6.1 RECONOCIMIENTO INICIAL.....	21
3.6.2 MEDICIÓN INICIAL.....	21
3.6.3 MEDICIÓN POSTERIOR.....	22
3.6.4 PASIVOS CONTINGENTES.....	22
3.6.5 ACTIVOS CONTINGENTES.....	22
3.6.6 INFORMACIÓN A REVELAR.....	22
3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	24
3.7.1 RECONOCIMIENTO INICIAL.....	24
3.7.2 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO.....	24
3.7.3 BENEFICIOS POST EMPLEO.....	25
3.7.4 PLANES DE APORTACIONES DEFINIDAS.....	26
Reconocimiento y Medición.....	26
3.7.5 PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS.....	26
3.7.6 INFORMACIÓN A REVELAR.....	27
3.8 INGRESOS.....	28
3.8.1 MEDICIÓN EN LOS INGRESOS.....	28
3.8.2 IDENTIFICACIÓN DE LA TRANSACCIÓN DE INGRESOS.....	29
3.8.3 MÉTODO DEL PORCENTAJE DE TERMINACIÓN.....	30
3.8.4 INTERESES, REGALÍAS Y DIVIDENDOS.....	30
3.8.5 INFORMACIÓN A REVELAR.....	31
3.9 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	31
3.9.1 RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS CORRIENTES.....	31
3.9.2 MEDICIÓN DE IMPUESTOS CORRIENTES.....	32
3.9.3 RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS.....	32

3.9.4.	BASE FISCAL.....	33
3.9.5.	DIFERENCIAS TEMPORARIAS.....	33
3.9.6.	TASAS IMPOSITIVAS.....	34
3.9.7.	CORRECCIÓN VALORATIVA.....	34
3.9.8.	FASE DE CONTABILIZACIÓN.....	34
3.9.9.	INFORMACIÓN A REVELAR.....	35
A.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.....	37
B.	CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:.....	37
C.	INVENTARIOS.....	38
D.	PAGOS ANTICIPADOS:.....	38
E.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES:.....	39
F.	PROPIEDADES, Y EQUIPO:.....	39
G.	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:.....	40
H.	CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:.....	40
I.	OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR:.....	41
J.	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:.....	41
K.	PATRIMONIO:.....	42

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONOMICA

SERBIDIV S.A.; compañía inscrita mediante escritura pública con fecha seis de junio del año dos mil ocho constituida en la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de junio del 2008; cumpliendo con la Resolución No. 08.C11.0003862, de la Superintendencia de Compañías; la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil con fecha tres de julio del 2008 No. 13.747.

La compañía SERBIDIV S.A., con número de RUC 0992578432001, tiene como actividad económica principal consultas y tratamientos por médicos de medicina general o especializada, incluso cirujanos en instituciones de atención de la salud.

La compañía fue constituida con un capital autorizado de \$1,600.00 dólares de los Estados Unidos de América y con capital suscrito de \$800.00 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

2. MONEDA FUNCIONAL

La moneda para presentar los estados financieros será en dólares de Estados Unidos de Norte América, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido diseñadas acorde a las NIIF's para las PYMES, vigentes al 31 de diciembre de 2012 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

3.1 PREPARACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas significativas aplicadas en la preparación y elaboración de los Estados Financieros, utilizarán como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

3.1.1. CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros que revelará la compañía serán los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

b) Estado de Situación Financiera:

La compañía elaborará mensualmente un Estado de Situación Financiera, el cual será presentado hasta 15 días después de terminado el mes, con las partidas clasificadas entre Corrientes y No Corrientes.

c) Estado de Situación Financiera:

SEKIDIV S.A., con la finalidad de presentar los resultados obtenidos, elaborará mensualmente hasta 15 días después de terminado el mes, la siguiente información:

❖ Un único Estado del Resultado Integral.

De forma anual se elaborará un Estado de Cambios en el Patrimonio, el cual revelará:

- El resultado del Periodo sobre el que se informa
- Las partidas de Ingresos y Gastos reconocidas en el otro resultado integral del periodo
- Efectos de aplicaciones retroactivas
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los valores en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios en:
 - Resultado del Periodo,
 - Cada partida de Otro Resultado Integral;
 - Transacciones con los propietarios en su calidad de tales.

d) Estado de Flujos de Efectivo:

Trimestralmente se elaborará un Estado de Flujos de Efectivo, utilizando el Método Directo, el cual informará los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

e) Notas a los Estados Financieros:

La información que se revele en las Notas a los Estados Financieros deberá considerar la siguiente estructura en el orden que se expone a continuación:

- a) Una declaración de que los Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para la PYMES
- b) Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas
- c) Notas de información de apoyo sobre la información financiera presentadas en el cuerpo de los Estados Financieros, en el mismo orden que se presentan en los Estados Financieros y cada partida.
- d) Notas sobre cualquier otra información a Revelar.

3.2. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (PPE)

Los Activos de Propiedad, Planta y Equipo son los que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos Tangibles
- b) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- c) se esperan usar durante más de un periodo.

Así como también, se establece una clasificación en tales activos, de la siguiente manera:

- a) Terreno
- b) Edificio
- c) Maquinaria
- d) Muebles y Enseres
- e) Equipos de Oficina
- f) Equipos de Computación.

Las adquisiciones de los activos reconocidos como propiedad, planta y equipo será aprobado por la gerencia general.

Se deberán considerar dentro de este tipo de Activos, actividades muy importantes, como son:

- a) Medición en el momento de su reconocimiento
- b) Medición Posterior
- c) Baja en cuentas

3.2.1. MEDICIÓN EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO

Reconocimiento:

Un elemento será reconocido como una partida de Propiedad, Planta y Equipo, utilizando únicamente los siguientes *criterios de reconocimiento*:

- Es probable que la empresa obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del activo puede ser valorado con fiabilidad.

Si un elemento considerado como Propiedad, Planta y Equipo no cumple con estas características, su costo implícito, deberá ser reconocido como un gasto en el período en que haya sido adquirido.

Las **piezas de repuesto** y el equipo auxiliar, se contabilizarán de la siguiente manera:

- Inicialmente en el inventario, y cuando se consumen se reconocerá en el resultado del período.

- Cuando sean piezas de repuestos importantes que se estime utilizar durante más de un período, se contabilizará como Propiedad, Planta y Equipo, ya que cumple con los criterios de reconocimiento

- Cuando sólo puedan ser utilizados con relación a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se contabilizarán como elementos de este tipo.

En los casos en los que se reconozca como Propiedad, Planta y Equipo al costo derivado de la sustitución de una parte del elemento, deberá darse de baja el valor en libros de la parte sustituida, independientemente si esta parte se hubiera amortizado de forma separada. De no poder determinarse adecuadamente el valor en libros del elemento sustituido, se utilizará el costo del nuevo elemento como indicativo de cuál sería el costo del elemento nuevo, en el momento en el que fue adquirido o construido.

Los costos derivados del mantenimiento diario de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se deberán reconocer directamente a resultados, ya que no cumplen con los criterios de reconocimiento.

Los **terrenos y los edificios** son activos separados, y se contabilizarán como tales, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta y acorde a la clasificación establecida.

Medición Inicial:

Un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se medirá por su costo.

El costo comprenderá:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
 - La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento.
- A continuación se muestran algunos ejemplos de costos atribuibles y no atribuibles a un elemento de Propiedad, Planta y Equipo:

<i>Costos</i>	<i>Atribuibles</i>	<i>Costos no Atribuibles</i>	
Beneficios a los empleados, que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo			
Preparación del emplazamiento físico			
Entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior			
Instalación y montaje			
Los de comprobación que el activo funciona adecuadamente, después de deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo.			
Los honorarios profesionales			
Apertura de una nueva instalación productiva			
Introducción de un nuevo producto o servicio			
Apertura del negocio en una nueva localización o dirigiéndolo a un nuevo segmento de clientela.			
Los de administración y otros costos indirectos generales			
Costos por Préstamos			

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo *se reconocen en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.*

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

3.2.2. MEDICIÓN POSTERIOR

Se medirán todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Costo Histórico
(-) Depreciación
(-) Valor Acumulada
(-) Valor Acumulado de las pérdidas por deterioro del valor
(=) Propiedad, Planta y Equipo

Se reconocerán los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del período en el que incurra en dichos costos.

Depreciación:

Si los principales componentes de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la compañía distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Para todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, la depreciación se efectuará mediante el método de depreciación lineal, tomando como valor residual el 10% del costo histórico de los mismos.

Valor Depreciable:

Se distribuirá el valor depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará de acuerdo a los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, el cual deberá estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, el cual dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, y deberá ser proporcionado por un experto en el tema, mismo que podrá basarse en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Si existe alguna indicación de que se ha producido un cambio significativo, desde la última fecha sobre la que se informa, en el patrón con arreglo al cual se espera consumir los beneficios económicos futuros de un activo anual, se revisará su método de depreciación para reflejar el nuevo patrón. La empresa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable.

Se deberá llevar un control de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Dicho control deberá ser llevado en un módulo creado para el efecto en el sistema contable, y deberá contener la siguiente información:

- ID del elemento
- Fecha de Adquisición.
- Documento soporte de la compra (No. De Factura)
- Valor del Bien (Sin IVA)
- Costos adicionales
- Costo Inicial reconocido

Para todos los casos, la pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se determinará como la diferencia entre el valor neto que se obtenga por la disposición del elemento y su valor en libros.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

- Por su disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

La **baja en cuentas** de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se efectuará en las siguientes situaciones:

3.2.3. BAJA EN CUENTAS

La pérdida reconocida deberá ser registrada como gasto en el periodo en que se determine el deterioro.

Si el valor recuperable es menor al valor registrado en libros, se deberá reconocer una pérdida por el deterioro en el valor del elemento de Propiedad, Planta y Equipo.

Unicamente en el caso de que se tenga evidencia suficiente de un posible deterioro del valor en libros de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo, se deberá determinar el valor recuperable del mismo.

Deterioro del Valor:

- Fecha en que comenzó a operar
- Breve descripción del bien
- Clase a la que pertenece
- Vida útil (Años)
- Vida útil (Capacidad de producción)
- Método de depreciación adoptado
- Valor residual estimado
- Revaluaciones (Positivas o Negativas)
- Fecha de última revaluación.
- Periodicidad de las revaluaciones.
- Estado Actual (Operando o sin operar)
- Observaciones adicionales

3.2.4. INFORMACIÓN A REVELAR

Los estados financieros deberán revelar la siguiente información:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el valor en libros bruto.
- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El valor en libros bruto y la depreciación acumulada (junto con el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor), tanto al principio como al final de cada período.
- Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período, mostrando:

- Las adiciones realizadas.
- Las disposiciones
- Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
- Las pérdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas, y hayan sido reconocidas en el resultado del período.
- La depreciación.
- Otros cambios.

Deberán revelar también:

- La existencia de valores en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pigorada como garantía de deudas.
- El valor de los compromisos de adquisición de elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

3.3. INVENTARIOS

3.3.1. RECONOCIMIENTO

SFRDIPV S.A. reconocerá las adquisiciones de bienes como inventarios siempre y cuando cumpla con los criterios de reconocimiento, el cual nos indica que los inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Para validación del ingreso de los items a los centros de almacenamiento se tendrá que presentar los comprobantes de ventas, guías de remisión, Orden de Compra y comprobantes de ingresos.

De igual manera los egresos de los items se validarán mediante la orden de receta proporcionada por el médico respectivo.

La Compañía establece los grupos por los que se manejarán los inventarios:

➤ Medicina

- Insumos Médicos.
- Insumos Protección Personal
- Suministros de Limpieza.
- Suministros de Oficina

Con la finalidad de verificar las condiciones y evaluar los controles de los inventarios, se procederá a realizar tomas físicas mensuales.

El equipo para la toma de inventario físico estará conformado por las siguientes personas:

- Asistente de Bodega,
- Contadora.

Cualquier ajuste que se efectuara en la partida de inventarios deberá emitir un informe a la Gerencia Administrativa para su aprobación. Gerencia si es el caso, donde estará detallada la razón de tal ajuste.

3.3.2. COSTOS DE ADQUISICIÓN

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Cuando la Compañía adquiere inventarios con pago aplazado, deberá determinar la diferencia entre el precio de compra en condiciones normales de crédito y el importe de pago aplazado, dicha diferencia se reconocerá como un gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añadirá al costo de los inventarios.

3.3.3. COSTOS EXCLUIDOS DE LOS INVENTARIOS

La Compañía considerará como costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los siguientes:

- (a) Importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción.
- (b) Costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior.
- (c) Costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales.
- (d) Costos de venta.

La Compañía llevará un control de la (s) cuenta (s) bancaria (s) de la siguiente manera:

De los Depósitos a la Vista y depósitos a plazo fijo.

SEKIDIV S.A. mantendrá un fondo rotativo para cubrir desembolsos menores, el monto de dicho fondo es fijado por la Gerencia, por la cantidad entregada se emitirán vales de cajas aprobados por la Administración de la Compañía, los cuales deberán estar soportados por los comprobantes de venta respectivos. La liquidación de los vales de caja se realizará entre los cinco días posteriores al de la emisión.

Del efectivo

- ☒ Efectivo
- ☒ Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo
- ☒ Obligaciones Negociables y facturas comerciales
- ☒ Cuentas, pagares y documentos por cobrar y pagar.
- ☒ Inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones preferentes y ordinarias sin opción a venta.

Se consideraran como instrumentos financieros los siguientes:

Se considerarán instrumentos financieros a contratos que darán lugar a un activo financiero de otra empresa, y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

3.4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- (a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- (b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- (c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- (d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- (e) El importe total en libros de los inventarios pignoriados en garantía de pasivos.

Una entidad revelará la siguiente información:

3.3.5. INFORMACIÓN A REVELAR

Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

3.3.4. RECONOCIMIENTO COMO UN GASTO

- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o

Un activo es identificable cuando:

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

3.5. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

También se otorgarán préstamos a los empleados siempre y cuando éstos hayan sido aprobados por el jefe del departamento de Recursos Humanos. El cobro de tales créditos son cobrados por medio del descuento en los roles de pago.

a) de 0 a 60 días.

siguiente manera:

El crédito otorgado por la Entidad será aprobado por la Gerencia General y el plazo de se dará de la

Contado.

Las facturas comerciales en relación a las ventas estarán sujetos a condiciones de Crédito y al

De las Facturas comerciales y Cuentas por Cobrar.

Cada viernes en la tarde se efectuará los de pago para todos los acreedores.

custodia de la chequera.

egreso será aprobado por la Administración. La gerencia designará a una persona para la transferencia bancaria, imprimir el movimiento donde se acredita tal salida de efectivo. El respectivo, el comprobante de venta, el cheque debidamente llenado y en caso de

Los Ingresos de dinero serán validados con la presentación de un comprobante de ingreso, copia de papelita de depósito, y en el caso de transferencia bancaria, imprimir el movimiento donde se acredita tal ingreso.

Los Figuros de dinero serán validados con la presentación del comprobante de egreso

3.5.1. RECONOCIMIENTO

Un activo intangible se reconocerá si y solo si:

- a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad;
- b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable;
- y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Se evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existían durante la vida útil del activo.

3.5.2. MEDICIÓN INICIAL

Se medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Adquisición Separada:

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a) el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Otros Activos Intangibles Cuentados Internamente:

Se reconocerán los desembolsos incurridos internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurren en el, a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta NIIF.

Lo anterior no impide reconocer los anticipos como activos, cuando el pago por los bienes o servicios se haya realizado con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

3.5.3. MEDICIÓN POSTERIOR

Se medirán los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

3.5.4. AMORTIZACIÓN A LO LARGO DE SU VIDA ÚTIL

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que sujeta de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual se espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación sin un costo significativo. Si no puede hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Periodo y método de amortización

Se distribuirá el valor depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Revisión del periodo y método de amortización

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, se revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. Se contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

3.6. PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

3.6.1. RECONOCIMIENTO INICIAL

Solo se reconocerá una provisión si y solo si:

- La empresa tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Sea probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.6.2. MEDICIÓN INICIAL

3.6.6. INFORMACIÓN A REVELAR

No se reconocerán los activos contingentes como Activos en el Estado de Situación Financiera.

3.6.5. ACTIVOS CONTINGENTES

No se reconocerán los pasivos contingentes como Pasivos en el Estado de Situación Financiera.

- b) El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.
 - a) Sea probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una de las siguientes condiciones:

3.6.4. PASIVOS CONTINGENTES

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los valores previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del valor que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

Se cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

3.6.3. MEDICIÓN POSTERIOR

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en el periodo respectivo. Se entienda por la mejor estimación, el valor que se pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento será una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los valores requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Información a revelar sobre provisiones

Para cada tipo de provisión, se revelará lo siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:
 - (i) el valor en libros al principio y al final del período;
 - (ii) las adiciones realizadas durante el período, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; (iii) los valores cargados contra la provisión durante el período; y
 - (iv) los valores no utilizados revertidos en el período.
- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del valor y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o al calendario de las salidas de recursos.
- d) El valor de cualquier reembolso esperado, indicando el valor de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

Información a revelar sobre pasivos contingentes

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, se revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese practicable;

- a) una estimación de sus efectos financieros;
- b) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o el calendario de las salidas de recursos; y
- c) la posibilidad de cualquier reembolso.

Si es impracticable revelar una o más de estas informaciones, este hecho deberá señalarse.

Información a revelar sobre activos contingentes

Si es probable una entrada de beneficios económicos, pero no prácticamente cierta, se revelará una descripción de la naturaleza de los activos contingentes al final del período sobre el que se informa y, cuando sea practicable sin costos ni esfuerzos desproporcionados, una estimación de su efecto financiero, medido utilizando los principios establecidos. Si fuera impracticable revelar esta información, se indicará este hecho.

Información a revelar perjudicial

En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial, pueda esperarse que perjudique seriamente la posición de la empresa, en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones, los pasivos contingentes o los

activos contingentes. En estos casos, no se necesita revelar la información, pero revelará la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado y las razones por las que han llevado a tomar tal decisión.

3.7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

3.7.1. RECONOCIMIENTO INICIAL

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b) Como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

3.7.2. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a) sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social;
- b) ausencias remuneradas a corto plazo, cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados;
- c) participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d) beneficios no monetarios a los empleados (tales como asistencia médica, alojamiento, planes de celular)

Medición de Beneficios a los empleados a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la empresa durante el periodo sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido por el valor no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Beneficios post – empleos incluyen, por ejemplo:

- a) beneficios por retiro, tales como las pensiones, y
- b) otros beneficios posteriores al empleo, tales como los seguros de vida o los beneficios de asistencia médica.

Los acuerdos por los cuales se proporcionan beneficios posteriores al empleo se conocen como planes de beneficios post-empleo.

Los planes de beneficios post-empleo se clasifican en:

- Planes de aportaciones definidas
- Planes de beneficios definidos

3.7.3. BENEFICIOS POST EMPLEO

Se reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- a) tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado; y
- b) pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

Reconocimiento – participación en ganancias y planes de incentivos

Se puede retitular a los empleados por varias razones incluyendo los permisos retribuidos por vacaciones anuales y las ausencias remuneradas por enfermedad.

Algunas ausencias remuneradas a corto plazo se acumulan, y pueden utilizarse en periodos futuros si los empleados no usan en su totalidad a las que tienen derecho en el periodo corriente. Se reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados presciban los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. Se medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el valor adicional no descontado que se espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. Se presentará este valor como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

Se reconocerá el costo de otras ausencias remuneradas cuando éstas se produzcan. Se medirá el costo de las ausencias remuneradas no acumulativas por el valor no descontado de los sueldos y salarios pagados o por pagar correspondientes al periodo de la ausencia.

Se medirá un pasivo por beneficios definidos correspondiente a sus obligaciones bajo planes de beneficios definidos por el total neto de los siguientes valores:

- a) el valor presente de sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa
- b) (-) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan con los que las obligaciones van a ser liquidadas directamente.

Medición del pasivo por beneficios definidos

- b) el cambio neto en ese pasivo durante el periodo
- a) un pasivo por sus obligaciones bajo los planes de beneficios definidos (neto de los activos del plan - su "pasivo por beneficios definidos")

Aplicará el principio de reconocimiento general, y se reconocerá:

Reconocimiento

3.7.5. PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS

- b) Como un gasto, a menos que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- a) Como un pasivo, después de deducir cualquier valor ya pagado. Si los pagos por aportaciones exceden a los que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo; o

Se reconocerá las aportaciones por pagar para un periodo:

Reconocimiento y Medición

3.7.4. PLANES DE APORTACIONES DEFINIDAS

Planes de aportaciones definidas: son planes de beneficios post-empleo, en los cuales la empresa paga aportaciones fijas a una empresa separada y no tiene ninguna obligación legal ni implícita de pagar aportaciones adicionales o de hacer pagos de beneficios directos a los empleados, en el caso de que el fondo no disponga de suficientes activos para pagar todos los beneficios de los empleados por los servicios que éstos han prestado en el periodo corriente y en los anteriores.

Planes de beneficios definidos: todos los planes de beneficios post-empleo distintos de los planes de aportaciones definidas. En los planes de beneficios definidos, la obligación consiste en suministrar los beneficios acordados a los empleados actuales y anteriores, y el riesgo actuarial y de inversión recaen, esencialmente, en la empresa.

Se deberá revelar los planes de beneficios definidos; estas informaciones pueden ser reveladas sobre el conjunto de los planes, sobre cada plan por separado o agrupadas de la manera que se considere más útil:

Información a revelar sobre los planes de beneficios definidos

Se revelará el valor reconocido en resultados como un gasto por los planes de aportaciones definidas. Si se trata a un plan multi-patronal de beneficios definidos como un plan de aportaciones definidas porque no dispone de información suficiente para utilizar la contabilidad de los planes de beneficios definidos, revelará el hecho de que es un plan de beneficios definidos y la razón por la que se contabiliza como un plan de aportaciones definidas, junto con cualquier información disponible sobre el superávit o el déficit del plan y las implicaciones.

Información a revelar sobre los planes de aportaciones definidos

Esta sección no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

Información a revelar sobre los beneficios a los empleados a corto plazo

3.7.6. INFORMACIÓN A REVELAR

Se aplicará la política contable elegida de forma uniforme a todos los planes de beneficios definidos y a todas las ganancias y pérdidas actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en otro resultado integral se presentarán en el estado del resultado integral.

a) reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales en resultados; o
b) reconocer todas las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral

Se requiere que se reconozca todas las ganancias y pérdidas actuariales en el periodo en que se produzcan. Además, se deberá:

Reconocimiento – elección de la política contable

Si el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa es menor que el valor razonable de los activos del plan en esa fecha, el plan tiene un superávit. Se reconocerá un superávit del plan como un activo por beneficios definidos solo en la medida que sea capaz de recuperar el superávit mediante la reducción de las aportaciones futuras o mediante recambios desde el plan.

Si se ha introducido o cambiado un plan de beneficios definidos en el periodo corriente, la empresa incrementará o disminuirá su pasivo por beneficios definidos para reflejar el cambio, y reconocerá el incremento (disminución) como un gasto (ingreso) en la medición del resultado del periodo actual. Por el contrario, si se ha reducido un plan (es decir, se reducen los beneficios o el grupo de empleados cubierto) o se liquida (la obligación se cancela completamente) en el periodo actual, la obligación por beneficios definidos deberá disminuirse o eliminarse, y se reconocerá en los resultados del periodo actual la ganancia o la pérdida resultante.

Introducciones, cambios, reducciones y liquidaciones del plan

3.8.1 MEDICION EN LOS INGRESOS

- Servicios de Diálisis,
- Venta de Medicina, y
- Servicio de Laboratorio.
- Colocación catéter y fistulas

a:

SERDIDYV S.A. reconocerá como ingreso ordinarios

Se considerará como Ingreso de Actividades Ordinarias, las transacciones originadas de la prestación de servicios legales.

3.8. INGRESOS

- b) Para cada una de las principales clases de activos del plan, las cuales incluirán, pero no se limitarán a, los instrumentos de patrimonio, los instrumentos de deuda, los inmuebles y todos otros activos, el porcentaje o valor que cada clase principal representa en el valor razonable de los activos totales del plan en la fecha sobre la que se informa;
- (i) reconocidos en resultados como un gasto; e
- (ii) incluidos en el costo como un activo.
- c) El costo total relativo a planes de beneficios definidos del periodo, revelando de forma separada los valores:
- (i) aportaciones;
- (ii) beneficios pagados; y
- (iii) otros cambios en los activos del plan.
- d) La fecha de la valoración actuarial integral más reciente y, si no se hizo en la fecha sobre la que se informa, una descripción de los ajustes que se hicieron para medir la obligación por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa.
- e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de cualquier derecho de reembolso del plan y de los saldos de apertura y cierre de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo, que muestre por separado, si procede:
- a) Una descripción general del tipo de plan incluyendo la política de financiación.
- b) La política contable de la empresa para reconocer las ganancias y pérdidas actuariales y el valor de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas durante el periodo.
- c) Una explicación si se utiliza cualquier simplificación para medir la obligación por beneficios definidos.
- d) La fecha de la valoración actuarial integral más reciente y, si no se hizo en la fecha sobre la que se informa, una descripción de los ajustes que se hicieron para medir la obligación por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa.
- e) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de la obligación por beneficios definidos que muestre por separado los beneficios pagados y todos los demás cambios.
- f) Una conciliación de los saldos de apertura y cierre de cualquier derecho de reembolso del plan y de los saldos de apertura y cierre de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo, que muestre por separado, si procede:

3.8.2. IDENTIFICACIÓN DE LA TRANSACCIÓN DE INGRESOS

- a) al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- b) si el valor según (a), no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos; o
- c) si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el valor de los activos entregados, ajustado por el valor de cualquier efectivo o equivalentes al efectivo transferidos.

En este caso se medirá la transacción:

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial.

Intercambios de bienes o servicios

Se reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el valor nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses.

- b) Interés que iguala el valor nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.
- a) Para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o

La Tasa de Interés puede ser:

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Pago Diferido

Se incluirán en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

Se medirán los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados.

3.8.4 INTERESES, REGALÍAS Y DIVIDENDOS

Si la cobrabilidad de un valor ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un contrato deja de ser probable, se reconocerá el valor incobrable como un gasto y no como un ajuste del valor de ingresos de actividades ordinarias del contrato.

Se reconocerán los costos relacionados con la actividad futura de la transacción, tales como pagos anticipados, como un activo si es probable que los costos se recuperen. Se reconocerá inmediatamente como gasto cualquier costo cuya recuperación no sea probable.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

Se examinarán cuando sea necesario, las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avanza la transacción del servicio. Se determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método de inspecciones del trabajo ejecutado.

3.8.3 MÉTODO DEL PORCENTAJE DE TERMINACIÓN

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias de forma final a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, se responderá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan los beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.

La compañía reconocerá como ingresos a las transacciones por las prestaciones de servicios siempre y cuando el valor pueda ser medido con fiabilidad. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

Prestación de Servicios:

Se aplicará los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias por separado a cada transacción.

La Compañía reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período actual y los períodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al período actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos períodos, la entidad reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

3.9.1. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS CORRIENTES

SEKIDIVY S.A. reconocerá Activos (Pasivos) diferidos cuando la base fiscal sea diferente a la base contable determinada.

3.9. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

- (i) La venta de bienes.
- (ii) La prestación de servicios.
- (iii) Intereses.
- (iv) Regalías.
- (v) Dividendos.
- (vi) Comisiones.
- (vii) Subvenciones del gobierno.
- (viii) Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

El valor de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el período, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de: Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

3.8.5 INFORMACIÓN A REVELAR

- Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:
- a) sea probable que se obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y b) el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- Se reconocerán los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la empresa que producen intereses, regalías y dividendos, cuando:
- a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
 - b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
 - c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlas por parte del accionista.

(a) Una entidad no reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de

reconocimiento;

Del mismo modo se establece las siguientes excepciones para su

anteriores,

utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos

no

(c) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales

que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

(b) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere

espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

(a) Un pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se

La Compañía reconocerá:

procedente de periodos anteriores.

fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento

estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades

surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el

o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto

La Compañía reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar

3.9.3. RECONOCIMIENTO DE IMPUESTOS DIFERIDOS

resultado integral.

reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro

por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos

Una entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto

cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o

Una entidad medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los importes que se

3.9.2. MEDICIÓN DE IMPUESTOS CORRIENTES

fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

La Compañía reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida

(b) Una entidad no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas al reconocimiento inicial de la plusvalía.

Una entidad reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos diferidos como gasto por el impuesto a las ganancias en resultados, excepto si el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos, reconocida de conforme a esta NIIF como otro resultado integral, también se deba reconocer en otro resultado integral.

3.9.4. BASE FISCAL

La entidad determinará la base fiscal de un activo, pasivo u otra partida de acuerdo con la legislación que se haya aprobado o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado. Si la entidad presenta una declaración fiscal consolidada, la base fiscal se determinará en función de la legislación fiscal que regule dicha declaración. Si la entidad presenta declaraciones fiscales por separado para las distintas operaciones, la base fiscal se determinará según las legislaciones fiscales que regulen cada declaración fiscal.

La base fiscal determina los importes que se incluyen en ganancias fiscales en la recuperación o liquidación del importe en libros de un activo o pasivo. Específicamente:

(a) La base fiscal de un activo iguala al importe que habría sido deducible por obtener ganancias fiscales si el importe en libros del activo hubiera sido recuperado mediante su venta al final del periodo sobre el que se informa. Si la recuperación del activo mediante la venta no incrementa las ganancias fiscales, la base fiscal se considerará igual al importe en libros.

(b) La base fiscal de un pasivo iguala su importe en libros, menos los importes deducibles para la determinación de las ganancias fiscales (o más cualesquiera importes incluidos en las ganancias fiscales) que habrían surgido si el pasivo hubiera sido liquidado por su importe en libros al final del período sobre el que se informa. En el caso de los ingresos de actividades ordinarias diferidos, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en períodos futuros.

3.9.5. DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporales surgen cuando:

(a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.

(b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el

(i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.

siguiente:

- (c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaba que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente
- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales

fases:

Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, mediante las siguientes

3.9.8. FASE DE CONTABILIZACIÓN

Una entidad revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá también en otro resultado integral.

Una entidad reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto igualé al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

3.9.7 CORRECCIÓN VALORATIVA

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados.

Una entidad medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa.

3.9.6. TASAS IMPOSITIVAS

(c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo

patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.

- Una entidad revelará separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:
- (a) El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
 - (b) Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
 - (c) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
 - (d) El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
 - (e) El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.
 - (f) Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la entidad o sus accionistas.
 - (g) Cualquier cambio en la corrección valorativa.
 - (h) El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores.
 - (i) Los impuestos corrientes y diferidos agrupados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.

3.9.9. INFORMACIÓN A REVELAR

- (i) Presentará y revelará la información requerida.
- (ii) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.
- (g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.
- (f) Reconocerá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.
- (e) Reconocerá los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.
- (d) Calculará cualquier diferencia temporal, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.
- (ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos, como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser impositibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros.

- (j) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
- (k) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- (l) Para cada tipo de diferencia temporal y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
- (i) el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
- (ii) un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- (m) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.
- (n) Una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas.

A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el efectivo y equivalentes al efectivo consistían en:

	2015	2014
Caja General	607,43	523,90
Caja Chica	1795,52	255,65
Banco Internacional cta ahorro	3801,28	1.400,67
Banco del Pacífico cta cte	70.997,10	2.149,48
Banco Internacional cta cte	38.936,07	86.761,53
	116.137,40	91.091,23

B. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar consistían en:

	2015	2014
Clientes	1.816.853,99	1.071.665,24
Anticipo Proveedores locales	78.552,65	46.408,15
Deudores Varios	4.010,13	4.526,15
Prestamos Empleados	15.118,90	9.676,24
	1.914.535,65	1.132.275,78

	2015	2014
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1	
RELACIONADOS	17.656,90	16.586,01
SOCHEMOD	13.034,52	7.352,03
DIALICON	308,83	7.836,75
DIALVIDA	522,14	522,14
DIALIFE	3.791,41	875,09
NO RELACIONADOS	1.799.197,09	890.045,99
Ministerio de Salud Pública	584.787,36	508,48
IESS	0,00	17.597,44
Ministerio de Inclusion Social	-	-
Pacientes Privados	3.091,38	0,00
Facturas no emitidas	1.211.318,35	871.940,07

Nota: Las cuentas por concepto de facturas no emitidas corresponden a servicios realizados y no facturados

Activos Impuestos corrientes:		
2015	2014	
68,456.30	47,648.85	Retenciones en la Fuente del periodo
35,653.12	7450.34	Retenciones en la Fuente Años Anteriores
1,580.74	1,010.65	Otros pagos anticipados
0,00	39,45	Varios
839,58	839,58	Reclamo por Pago Indebido
<u>106,529,74</u>	<u>56,988,87</u>	Total

I. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

D. PAGOS ANTICIPADOS:

2015	2014	
77,104,10	85,082.82	Insumos Medicos
0,00	2,232.72	Otros Inventarios
<u>77,104,10</u>	<u>87,315,54</u>	

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los inventarios consistian en:

C. INVENTARIOS

ANTICIPO PROVEEDORES		
2015	2014	
0,00	0,00	Affymetrix
5,940,00	5,940,00	Alexxia
4,738.03	5,276.05	Jarrin Mauricio
0,00	2,289.77	Arturo Marquez
5,538.91	5,538.31	Becerra Lourdes
0,00	0,00	Diadaule
1,350,36	1,350,36	Murillo Irene
1,400,00	1,400,00	Puig Vladimir
17,834,00	0,00	Advisor
7,758.10	0,00	Amanda Conday
2936.94	0,00	Becerra Rafael
31,056,31	24,613,66	Varios

2. GASTOS ANTICIPADOS

	2015	2014
Papelaria y útiles	884.80	1.010,65
Total	884.80	1.010,65

E. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

	2015	2014
Garantías Fiel Cumplimiento	0,00	0,00
Garantías Arriendo	3.000,00	3.000,00
Total	3.000,00	7.200,00

F. PROPIEDADES, Y EQUIPO:

Los saldos de propiedades y equipo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 y los movimientos por los años terminados en esas fechas fueron los siguientes:

SERDIDY S.A. SERVICIOS DE DIALISIS, DISTRIBUCION Y VENTAS
PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS
(Expresado en Dolares)

	SALDO AL 01/01/2015	COMPRAS O ADICIONES	BAJAS VENTAS/ TRANSF.	SALDO AL 31/12/2015
COSTO				
Terreno	144.983,42			144.983,42
Edificios	249.247,14			249.247,14
Instalaciones Y Mejoras	12.628,74			12.628,74
Maquinarias Y Equipos	85.898,47	2.892,61		88.791,08
Equipo De Oficina	15.647,17	4.986,32		20.633,49
Muebles Y Enseres	50.003,11	3.939,00		53.942,11
Equipo De Computación	32.182,53	760,71		33.392,53
TOTAL COSTOS	590.590,58	12.578,64	0,00	603.169,22
DEPRECIACION				
Edificios	-20.658,13	-6.231,18		-26.889,31
Instalaciones Y Mejoras	-5.914,67	-1.262,88		-7.177,55
Maquinarias Y Equipos	-24.628,74	-8.626,16		-33.254,90
Equipo De Oficina	-5.000,26	-1.854,76		-6.855,02
Muebles Y Enseres	-13.605,42	-5.342,31		-18.947,73
Equipo De Computación	-25.097,03	-4.657,22		-29.754,25
TOTAL DEPRECIACION	-94.904,25	-27.974,51	0,00	-122.878,76
TOTAL ACTIVO FIJO	495.686,33	-15.395,87	0,00	480.290,46

G. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Cts Sist Comput	Desahucio	Jubilacion Patronal	Total
2015	1.210,00	195,43	2.739,74
2014	1.210,00	195,43	2.739,74
			4.145,17

H. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistian en:

2015	2014
Cuentas por pagar proveedores locales	976.802,45
Cuentas por pagar accionistas	153.839,44
Anticipos de clientes	2.452,06
Varios	4.364,19
	1.116.225,90

2015	2014
------	------

PROVEEDORES LOCALES RELACIONADOS	161.902,33	90.454,74
NIPSESERVICIOS	125.231,53	72.942,60
CENTRO DE DIALISIS DALICON S.A.	19.226,96	665,78
SOCIEDAD DE HEMODIALISIS SOCHEMOD	16.456,00	15.858,52
DIALVIDA CENTRO DE DIALISIS	987,84	987,84
PROVEEDORES LOCALES NO RELACIONADOS	1.448.073,67	886.347,71
NEFROCONTROL	684.121,82	476.595,20
NIPROMEDICAL	113.304,35	104.439,53
LABORATORIOS BAQUERIZO	30.620,09	36.084,18
USTINOV	7.332,44	19.884,73
ALEXIXIA PHARMA S.A.	45.632,31	19.656,45
ASTRILEG CIA LTDA	7.150,00	7.150,00
FERNANDO MUÑOZ	364,00	12.609,00
CEGA INTERNATIONAL	24.083,82	11.414,71
FADAPHARMA DEL ECUADOR	0,00	0,00
SCT SOLUCIONES CONTABLES Y TRIBUTARIAS	0,00	0,00
DIFARE	6.077,64	10.188,67

f. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO:

Beneficio Ley Empleados	2015	2014
Con el IESS	148.027,53	121.353,83
Con la Administracion Tributaria	24.638,95	21.158,34
	57.282,39	25.619,17
	<u>229.948,87</u>	<u>168.131,34</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las obligaciones consistian en:

1. OTRAS OBLIGACIONES POR PAGAR:

Esplin Cunha Marcelo Antonio	2015	2014
Becerra Guerra Rafael	43.722,01	45.722,01
Alvarado Heras Janet	27.970,77	31.983,95
Conday Chica Amanda	26.829,49	28.829,49
Rocha Diaz Jessica	39.704,89	27.519,27
	<u>21.765,35</u>	<u>19.784,72</u>

2

QUIMICA ARISTON	2015	2014
COSARCO TOURING CIA LTDA	9.400,00	13.500,00
AMC ECUADOR CIA LTDA	0,00	0,00
CENSPRI	22.187,00	10.424,34
IZA PILA FAUSTO RODRIGO	3.041,54	4.372,29
CORPORACION FARMACEUTICA MEDISUMI	0,00	0,00
MERGAMA	2.693,46	4.101,74
ROMO PICO EDYSON	3.525,86	3.525,86
AFFYMETRIC	3.357,40	5.317,40
LETERRAGO	0,00	3.544,45
ASCENCIO MORANTE JORGE	3.420,00	3.420,00
MEDASERIN	12.498,75	5.405,40
GADERE	2.185,15	4.793,19
CORPORACION MAGMA ECUADOR	30.686,04	12.916,53
GOLDEN FARMACEUTICA	100.187,71	8.516,65
BAXTER ECUADOR	123.688,02	0,00
ECUAGUIMICA	6.217,07	12.567,03
FERNANDEZ VILLAVICENCIO	0,00	7.407,67
SERVICIOS ONLINE S.A.S	9.448,26	9.448,26
PARDOMER	16684,91	106,49
JARRIN RUGEL JORGE	7.987,50	4.950,00
PROVIMEDIC	13.159,68	15.851,76
ARGUELLO SANCHEZ JOSE	12.862,58	289,56
LABORATORIOS INDUSTRIALES	5.888,52	0,00
NICOLAS VELIZ	5.495,90	3.505,52
VARIOS MENORES A 3000,00	134.771,85	54.361,10

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar a largo plazo consistían en:

	2015	2014
Instituciones financieras	50,410.52	119,320.72
Otros proveedores no relac	0,00	0,00
Provisiones	75,829.56	15,401,80
	<u>126,240.08</u>	<u>134,722.52</u>

K. PATRIMONIO:

Capital social- El capital social autorizado consiste en 800 acciones de US\$ 1.00 valor nominal unitario, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Resultados acumulados- Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	2015	2014
Ganancias acumuladas	402,739.82	371,680.98
Distribuidas		
Resultados acumulados provenientes de la		
adopción por primera vez de las NIIF (Nota 3)	32,163.47	32,163.47
Pérdidas Acumuladas	-5,512.36	-5,512.36
Total	429,390.93	398,332.09

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF- Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la Compañía.

Esther Becerra Guerra
RUC No. 0910850023001
Contador Registro No. 027443
SERDIDYV S.A.

